

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

2020 00261 00

Se pone en conocimiento de las partes historia allegada por la Clínica Sagrada Familia de Armenia y el Hospital Departamental San Juan de Dios, visibles en los archivos 073 y 074 del expediente.

Para los fines que estimen pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1af800a10548c7bcbbca9d61ded0d49e72b7e0696934a965e1237665147e0df5**

Documento generado en 01/02/2023 05:29:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>